

**ACTA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA EN  
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)  
REUNIDO EL  
13 DE MAYO DE 2019**

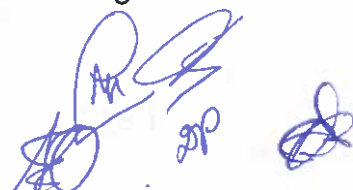
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REUNEN EL DÍA 13 DE MAYO DE 2019, A LAS 10H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DR. CÉSAR MARTÍN M., DECANO SUBROGANTE Y QUIEN PRESIDE; DR. ING. DENNYS CORTEZ A., SUBDECANO SUBROGANTE; DR. DOUGLAS PLAZA G.; DR. CARLOS MONSALVE A.; DR. EDGAR IZQUIERDO O.

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 06/05/2019
2. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. ÁNGEL RECALDE LINO PERIODO DE OCTUBRE 2018 A MARZO 2019
3. INFORME DE PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN DEL ING. WASHINGTON MEDINA MOREIRA, BECARIO UNCUYO
4. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES DE Mgtr. CARLOS SALAZAR LÓPEZ Y Ms. HOLGER CEVALLOS ULLOA, BECARIOS UNCUYO (UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO)
5. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE MATERIAS OPTATIVAS PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
6. RESOLUCIONES DEL COMITÉ ACADÉMICO DE DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES (DCCA) - 09 DE MAYO 2019
7. VARIOS

**SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA:**

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 06/05/2019
2. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. ÁNGEL RECALDE LINO PERIODO DE OCTUBRE 2018 A MARZO 2019
3. INFORME DE PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN DEL ING. WASHINGTON MEDINA MOREIRA, BECARIO UNCUYO
4. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES DE Mgtr.



- CARLOS SALAZAR LÓPEZ Y Ms. HOLGER CEVALLOS ULLOA,  
BECARIOS UNCUYO (UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO)
5. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE MATERIAS OPTATIVAS PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
  6. RESOLUCIONES DEL COMITÉ ACADÉMICO DE DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES (DCCA) - 09 DE MAYO 2019
  7. INFORME DE APROBACIÓN DE TEMAS Y TEMARIOS DE LA MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL

## **1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO**

Una vez revisada las siguientes Actas de Consejo Directivo de la FIEC en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 6 de mayo de 2019  
2019-279, 2019-280, 2019-281, 2019-282, 2019-283.

Acta Consulta de Consejo Directivo del 7 de mayo de 2019  
2019-284

Acta Consulta de Consejo Directivo del 8 de mayo de 2019  
2019-285

Luego de lo cual se resuelve:

### **RESOLUCIÓN Nro. 2019-286**

Aprobar el Acta de Consejo Directivo de la FIEC, con las siguientes resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 6 de mayo de 2019  
2019-279, 2019-280, 2019-281, 2019-282, 2019-283.

Acta Consulta de Consejo Directivo del 7 de mayo de 2019  
2019-284

Acta Consulta de Consejo Directivo del 8 de mayo de 2019  
2019-285

## **2. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. ÁNGEL ANDRÉS RECALDE LINO, PERÍODO DE OCTUBRE 2018 A MARZO 2019**

Se conoce la comunicación MEM-FIEC-0131-2019 de fecha mayo 8 de 2019, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, Analista Estadístico Académico, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario ING. ÁNGEL ANDRÉS RECALDE LINO, durante los meses de octubre 2018 a marzo 2019; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término



académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Becario adjunta:

- Registro de Matrícula
- Registro de actividades
- Student\_Registration
- Informe semestral octubre 2018 a marzo 2019 (incluyendo planificación abril a septiembre 2019)

Adicional se gestionó con el MSc. Jimmy Córdova, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Electricidad, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

**RESOLUCION Nro. 2019-287**

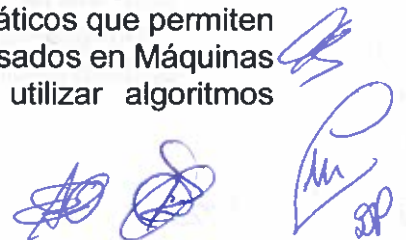
Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, Analista Estadístico Académico, mediante comunicación MEM-FIEC-0131-2019, se aprueba el informe semestral correspondiente al periodo de octubre de 2018 a marzo de 2019 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica, correspondiente a los meses de abril a septiembre de 2019 al BECARIO ING. ING. ÁNGEL ANDRÉS RECALDE LINO, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

**3. INFORME DE PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN DEL ING. WASHINGTON MEDINA MOREIRA, BECARIO UNCUYO (UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO)**

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0158-2019 de fecha mayo 9 de 2019, suscrito por el Ing. Washington Medina Moreira, quien presenta el Informe de su Pasantía de Investigación en la Universidad de Aeronáutica y Astronáutica de Nanjing (NUAA), realizada bajo la supervisión del Ph.D. Fengfan Yang en los laboratorios del Grupo de Investigación en Codificación de canal y procesamiento de señales para Sistemas de Comunicaciones.

El viaje hacia la ciudad de Nanjing, China se realizó desde el día 7 de marzo de 2019, y las pasantías empezaron el día 9 de marzo de 2019 hasta el 29 de abril de 2019, sus actividades se centraron en realizar pruebas para seleccionar el algoritmo de predicción a utilizarse en la última parte de su estudio doctoral.

Este proceso de investigación fue realizado en el Laboratorio de Estudiantes de Posgrado del Grupo de Investigación que dirige el Ph.D. Yang. Luego de revisar varios procedimientos matemáticos que permiten predicción, la investigación se centró en algoritmos basados en Máquinas vectoriales, abriéndose también la posibilidad de utilizar algoritmos basados en Machine Learning.



Al terminar el período de esta Pasantía, se presentó durante 90 minutos el avance realizado en su proyecto de investigación. Tanto el Ph.D. Yang, como los integrantes de su Grupo e Investigación elogiaron el trabajo realizado, llegando al punto de que el Ph.D. Yang le ha solicitado le recomiende estudiantes de posgrado para realizar estudios de maestría y doctorales en el área de codificación de canales para servicios basados en Radio Cognitiva.

Ante esta petición, han quedado de acuerdo en que la ESPOL envíe un borrador de un Convenio con la NUAA que permita, entre otras actividades, movilidad de profesores, de estudiantes y la posibilidad de codirigir estudiantes de doctorados en áreas afines, lo cual podría ser enviado de acuerdo a vuestro criterio.

Agrega que, además, tuvo el honor de ser considerado como Profesor Invitado y ser designado Miembro de Tribunal de Grado de Maestría de un estudiante del Grupo de Investigación.

Se anexa Itinerario de viaje, Carta de Invitación y Certificación de las Pasantías.

Luego de lo cual, se resuelve:

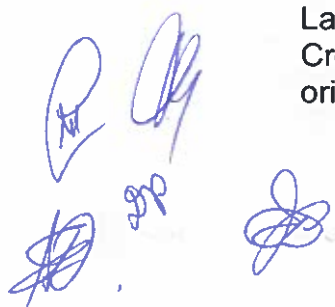
**RESOLUCION Nro. 2019-288**

Tomar conocimiento del informe de las Pasantías de Investigación realizadas por el ING. WASHINGTON ADOLFO MEDINA MOREIRA, BECARIO UNCUYO, realizadas en la Universidad de Aeronáutica y Astronáutica de Nanjing (NUAA), en la ciudad de Nanjing, China desde el 9 de marzo de 2019 hasta el 29 de abril de 2019. Adicional, se solicita al Departamento de Gestión Estratégica, realizar el respectivo registro del Informe de la Pasantía de Investigación en la carpeta del ING. WASHINGTON ADOLFO MEDINA MOREIRA, BECARIO UNCUYO.

**4. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES DE Mgtr. CARLOS SALAZAR LÓPEZ Y Ms. HOLGER CEVALLOS ULLOA, BECARIOS UNCUYO (UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO)**

Se conoce la comunicación MEM-FIEC-0089-2019 de fecha abril 2 de 2019, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, Analista Estadístico Académico, quien informa que los estudiantes Becarios de UNCUYO (Universidad Nacional de Cuyo), solicitan a la Dra. Katherine Chiluiza, Decana de la FIEC, se recomiende a quien corresponda modificar los contratos de becas en las siguientes cláusulas:

La primera modificación en la "Cláusula Segunda, específicamente en el Cronograma de presupuesto por Doctorando", no afectará al presupuesto original asignado de la ayuda económica.



La segunda modificación en las Cláusulas Tercera y Cuarta, específicamente en el plazo; el cual debería ser desde el mes de mayo del 2016 a mayo del 2020, de acuerdo al contrato e inicio de formal de estudios Doctorales, no afectará al presupuesto original asignado de la ayuda económica.

En esta sesión se trata la situación de los docentes Mgtr. Carlos Salazar López y Ms. Holger Cevallos Ulloa. Se anexa documentación presentada por los becarios:

Ing. Carlos Salazar López

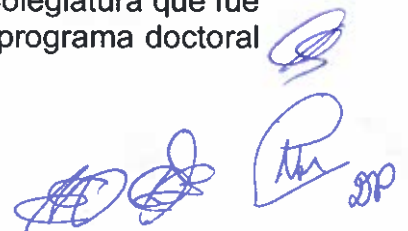
- Oficio ESPOL-FIEC-SD-OFI-0103-2019.
- Certificado de UNCUIYO de inicio oficial de estudios Doctorales.
- Documento con el cronograma del presupuesto vigente y propuesto.
- Planificación Académica desde el 2015 al 2019, generado por Secretaría FIEC.
- Documento detallando valores percibidos en la beca, generado por Financiero.
- Contrato vigente.

Ing. Holger Cevallos Ulloa

- Oficio ESPOL-FIEC-SD-OFI-0150-2019.
- Certificado de UNCUIYO de inicio oficial de estudios Doctorales.
- Documento con el cronograma del presupuesto vigente y propuesto.
- Planificación Académica desde el 2015 hasta la actualidad, generado por Secretaría FIEC.
- Documento detallando valores percibidos en la beca, generado por Financiero.
- Contrato vigente.

Adicional, se conoce la comunicación Nro. FIEC-SD-MEM-0154-2019, de fecha mayo 8 de 2018, suscrito por el Mgtr. Carlos Salazar López, Becario UNCUIYO, quien realiza un alcance al oficio Nro. FIEC-SD-MEM-0103-2019, para adjuntar el Cronograma de Presupuesto por Doctorando propuesto, lo cual no afectará el presupuesto original asignado a la ayuda económica. El motivo principal del cambio solicitado, es porque al acercarse el término de su programa doctoral ha recibido las recomendaciones de las autoridades, de su director, y del comité del programa doctoral, respecto al estado y fecha de culminación del mismo. Los ajustes que solicita se autoricen en el Cronograma de Presupuesto por Doctorando se deben a:

- En 2018 la UNCUIYO no se dictó el curso que se solicitó, lo cual lo evidencia por medio del correo adjunto. Aunque no viajó continuó avanzando localmente con la investigación, por ello 3 rubros (Ayuda Económica, Boletos y Cursos) del presupuesto asignado a 2018 se trasladan al año subsiguiente 2019, salvo el rubro de Colegiatura que fue pagado, ya que continuó normalmente inscritos en el programa doctoral en la UNCUIYO.



- Los valores asignados originalmente al año 2019 se migran al 2020 (específicamente hasta mayo de 2020), en donde ocurrirá la fecha del fin del contrato, de acuerdo a lo solicitado en el oficio Nro. FIEC-SD-MEM-0103-2019.
- De acuerdo al presupuesto original, para el año 2017, en el rubro de Ayuda Económica se asignaron \$7.500,00 considerando una permanencia total de 70 días, pero los cursos se desarrollaron en menor tiempo. Por ello, el gasto real fue de aproximadamente \$6.000,00 por lo que existe un valor de \$1500.00 no utilizado, que se migraría a los años 2019 y 2020. Esto lo solicita basándose en el cuadro certificado enviado por el Departamento Financiero - Contable de ESPOL, en la última columna, "Valores pendientes por pagar ESPOL", el cual adjunta.

Se recibe comunicación Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0229-2019, de fecha mayo 8 de 2018, suscrito por el Ms. Holger Cevallos Ulloa, Becario UNCUYO, quien realiza un alcance al oficio Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0150-2019, para adjuntar el Cronograma de Presupuesto por Doctorando propuesto, lo cual no afectará el presupuesto original asignado a la ayuda económica. El motivo principal del cambio solicitado, es porque al acercarse el término de su programa doctoral ha recibido las recomendaciones de las autoridades, de su director, y del comité del programa doctoral, respecto al estado y fecha de culminación del mismo. Los ajustes que solicita se autoricen en el Cronograma de Presupuesto por Doctorando se deben a:

- En 2018 la UNCUYO no se dictó el curso que se solicitó, lo cual se evidencia por medio del correo adjunto. Aunque no viajaron continuaron avanzando localmente con la investigación, por ello 3 rubros (Ayuda Económica, Boletos y Cursos) del presupuesto asignado a 2018 se trasladan al año subsiguiente 2019, salvo el rubro de Colegiatura que fue pagado, ya que continuaron normalmente inscritos en el programa doctoral en la UNCUYO.
- Los valores asignados originalmente al año 2019 se migran al 2020 (específicamente hasta mayo de 2020), en donde ocurrirá la fecha del fin del contrato, de acuerdo a lo solicitado en el oficio Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0150-2019.
- De acuerdo al presupuesto original, para el año 2017, en el rubro de Ayuda Económica se asignaron \$7.500,00 considerando una permanencia total de 70 días, pero los cursos se desarrollaron en menor tiempo. Por ello, el gasto real fue de aproximadamente \$5.000,00 por lo que existe un valor de \$2500.00 no utilizado, que se migraría a los años 2019 y 2020. Esto lo solicita basándose en el cuadro certificado enviado por el Departamento Financiero - Contable de ESPOL, en la última columna, "Valores pendientes por pagar ESPOL", el cual adjuntan.

Luego de lo cual, se resuelve:

**RESOLUCION Nro. 2019-289**

Se recomienda se realice un Adendum modificatorio al Contrato de Ayuda Económica para Estudios Doctorales del **Mgtr. CARLOS ALBERTO SALAZAR LÓPEZ**, becario UNCUYO (Universidad Nacional de Cuyo), como sigue:

- La primera modificación en la "Cláusula Segunda, específicamente en el Cronograma de presupuesto por Doctorando", esta modificación no afectará el presupuesto original, por el valor de \$44750,00; según consta el informe recibido de valores entregados y pendientes, elaborado por el Departamento Contable de ESPOL.
- La segunda modificación en las Cláusulas Tercera y Cuarta, específicamente en el plazo de duración; el cual debe ser desde el 1 de mayo del 2016 al 30 de abril del 2020, basándose en el Certificado emitido por el Director de Carrera de Doctorado en Ingeniería de UNCUYO, Dr. Jorge Barón, con fecha 11/03/2019.

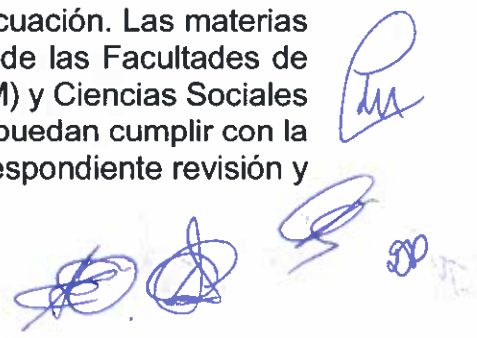
**RESOLUCION Nro. 2019-290**

Se recomienda se realice un Adendum modificatorio al Contrato de Ayuda Económica para Estudios Doctorales del **Ms. HOLGER IGNACIO CEVALLOS ULLOA**, becario UNCUYO (Universidad Nacional de Cuyo), como sigue:

- La primera modificación en la "Cláusula Segunda, específicamente en el Cronograma de presupuesto por Doctorando", esta modificación no afectará el presupuesto original, por el valor de \$44750,00; según consta el informe recibido de valores entregados y pendientes, elaborado por el Departamento Financiero de ESPOL, con fecha 29/04/2019.
- La segunda modificación en las Cláusulas Tercera y Cuarta, específicamente en el plazo de duración; el cual debe ser desde el 1 de mayo del 2016 al 30 de abril del 2020, basándose en el Certificado emitido por el Director de Carrera de Doctorado en Ingeniería de UNCUYO, Dr. Jorge Barón, con fecha 11/03/2019.

**5. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE MATERIAS OPTATIVAS PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0160-2019 de fecha mayo 9 de 2019, suscrito por el Dr. César Martín Moreno, Subdecano FIEC, quien solicita la ampliación de materias optativas para la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información debido al proceso Evacuación. Las materias han sido seleccionadas de las mallas curriculares de las Facultades de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual (FADCOM) y Ciencias Sociales y Humanística (FCSH) para que nuestros alumnos puedan cumplir con la competencia necesaria para cursarlas, para la correspondiente revisión y aprobación del Consejo Directivo de la FIEC.



A continuación, se detalla la lista de materias con su respectivo código:

MATERIA	CÓDIGO	FACULTAD
DISEÑO DE INFORMACIÓN	DIGG2018	FADCOM
DISEÑO DE WEB INTERACTIVO	DIGG2022	FADCOM
E-COMMERCE	EDCOM00257	FADCOM
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	ADMG2003	FCSH
INNOVACIÓN Y LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO	ADMG2008	FCSH

Luego de lo cual, se resuelve:

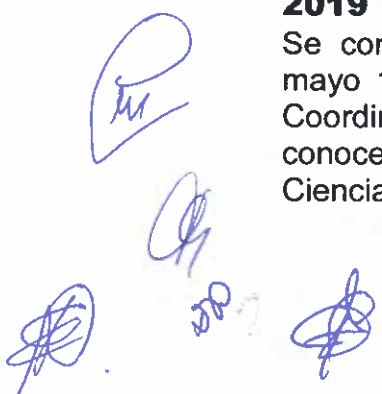
**RESOLUCION Nro. 2019-291**

Aprobar la ampliación de materias optativas para la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información debido al proceso Evacuación. Las materias han sido seleccionadas de las mallas curriculares de las Facultades de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual (FADCOM) y Ciencias Sociales y Humanística (FCSH), de acuerdo al siguiente detalle:

MATERIA	CÓDIGO	FACULTAD
DISEÑO DE INFORMACIÓN	DIGG2018	FADCOM
DISEÑO DE WEB INTERACTIVO	DIGG2022	FADCOM
E-COMMERCE	EDCOM00257	FADCOM
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	ADMG2003	FCSH
INNOVACIÓN Y LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO	ADMG2008	FCSH

**6. RESOLUCIONES DEL COMITÉ ACADÉMICO DE DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES (DCCA) - 09 DE MAYO 2019**

Se conoce la comunicación ESPOL-DCCA-OFC-0012-2019 de fecha mayo 10 de 2019, suscrito por la Dra. Mónica Villavicencio Cabezas, Coordinador del Doctorado en Ciencias Computacionales, quien da a conocer a usted las resoluciones del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas, reunido el 09 de mayo de 2019:





*Resolución 2019-14*

Seleccionar a los estudiantes Johnny Torres y Edwin Boza para recibir ayudas económicas para el periodo Mayo 2019 -Abril 2020 debido a su alto rendimiento académico

*Resolución 2019-15*

Otorgar a los estudiantes Johnny Torres y Edwin Boza ayuda económica durante los meses que estén cursando sus estudios en Ecuador, pues ambos realizarán pasantías en el exterior con todos los gastos pagados.

Luego de lo cual, se resuelve:

**RESOLUCION Nro. 2019-292**

Tomar conocimiento de las Resoluciones 2019-14 y 2019-15 adoptadas por el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas.

*Resolución 2019-14*

*Seleccionar a los estudiantes Johnny Torres y Edwin Boza para recibir ayudas económicas para el periodo Mayo 2019 -Abril 2020 debido a su alto rendimiento académico*

*Resolución 2019-15*

*Otorgar a los estudiantes Johnny Torres y Edwin Boza ayuda económica durante los meses que estén cursando sus estudios en Ecuador, pues ambos realizarán pasantías en el exterior con todos los gastos pagados.*

**7. INFORME DE APROBACIÓN DE TEMAS Y TEMARIOS DE LA MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL**

Se conoce la comunicación ESPOL-MACI-OFC-0021-2019 de fecha mayo 13 de 2019, suscrito por el Dr. Douglas Plaza Guingla, Coordinador de la Maestría en Automatización Industrial, quien pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC, las Resoluciones: CA-MACI-104-2019, CA-MACI-105-2019, CA-MACI-106-2019, CA-MACI-107-2019, CA-MACI-108-2019, CA-MACI-109-2019, referente a las propuestas de trabajo de titulación de los estudiantes del programa de Maestría en Automatización y Control, de acuerdo al siguiente detalle:

**RESOLUCIÓN CA-MACI-104-2019**

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC el tema y temario presentado por la Ing. MARCIA GARCÉS MENDOZA, estudiante de la cuarta promoción, "DISEÑO DE UN SISTEMA DE CONTROL DE PRESIÓN DE UN GAS UTILIZANDO CONTROL DIFUSO EMBEBIDO EN UN FPGA"

Se designa el siguiente tribunal de grado:

Presidente: Subdecano de la FIEC

Director: MSc. Dennys Cortéz

Miembro Principal: MSc. Efrén Herrera



**RESOLUCIÓN CA-MACI-105-2019**

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC el tema y temario presentado por los Ingenieros: VITERBO PALACIOS ZAMBRANO y FREDDY FRANCO GARCÍA, estudiantes de la sexta promoción, "DISEÑO DE UN CONTROLADOR PREDICTIVO MUTIVARIABLE PARA EL CONTROL DE LA TEMPERATURA Y LA VELOCIDAD EN UNA ESTRUSORA DE POLÍMEROS"

Se designa el siguiente tribunal de grado:

Presidente: Subdecano de la FIEC  
Director: MSc. Aristides Reyes  
Miembro Principal: PhD. Wilton Agila

**RESOLUCIÓN CA-MACI-106-2019**

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC el tema y temario presentado por los Ingenieros: CARLOS JOAO BASURTO BARCIA y VEGA ARNAO ROMEL ANDRÉS, estudiantes de la quinta promoción, "CONTROL POR VARIANZA MÍNIMA GENERALIZADO APLICADO A CONVERTIDORES ELECTRÓNICOS DE POTENCIA"

Se designa el siguiente tribunal de grado:

Presidente: Subdecano de la FIEC  
Director: MSc. Kevin Lucas Marcillo  
Miembro Principal: MSc. David Vaca Benavides

**RESOLUCIÓN CA-MACI-107-2019**

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC el tema y temario presentado por el Ing. PEDRO ANTONIO LARA RIVADENEIRA, estudiante de la segunda promoción, "ESTIMACIÓN DEL ESTADO DE CARGA DE BATERÍA LITHIUM-ION APLICANDO TÉCNICAS DE ESTIMACIÓN NO LINEAL"

Se designa el siguiente tribunal de grado:

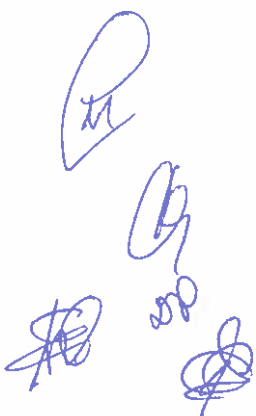
Presidente: Subdecano de la FIEC  
Director: Phd. Douglas Plaza Guingla  
Miembro Principal: MSc. Ronald Solís

**RESOLUCIÓN CA-MACI-108-2019**

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC el tema y temario presentado por los Ingenieros: JORGE ARMANDO ESTRADA MÉNDEZ y YUBER ANTONIO ROBALINO MURILLO, estudiantes de la segunda promoción, "ESTIMACIÓN NO LINEAL DE ESTADOS EN UN REACTOR QUÍMICO EMPLEANDO MÉTODOS SECUENCIALES DE MONTE CARLO"

Se designa el siguiente tribunal de grado:

Presidente: Subdecano de la FIEC  
Director: PhD. Douglas Plaza Guingla  
Miembro Principal: MSc. Ronald Solís



**RESOLUCIÓN CA-MACI-109-2019**

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC el tema y temario presentado por el Ing. OSCAR CASTRO TORRES, estudiante de la cuarta promoción, "DISEÑO DE UN CONTROLADOR DE COEFICIENTE DE SOBRESATURACIÓN EN EL PROCESO DE CRISTALIZACIÓN DE AZÚCAR UTILIZANDO CONTROL PREDICTIVO"

Se designa el siguiente tribunal de grado:

Presidente: Subdecano de la FIEC

Director: MSc. Aristides Reyes

Miembro Principal: MSc. Franklin Kuonquí

Luego de lo cual, se resuelve:

**RESOLUCION Nro. 2019-293**

Tomar conocimiento de las siguientes resoluciones: CA-MACI-104-2019, CA-MACI-105-2019, CA-MACI-106-2019, CA-MACI-107-2019, CA-MACI-108-2019, CA-MACI-109-2019, referente a las Propuestas de Titulación, adoptada por el Comité Académico de la Maestría Automatización y Control, de acuerdo al siguiente detalle

**RESOLUCIÓN CA-MACI-104-2019**

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC el tema y temario presentado por la Ing. MARCIA GARCÉS MENDOZA, estudiante de la cuarta promoción, "DISEÑO DE UN SISTEMA DE CONTROL DE PRESIÓN DE UN GAS UTILIZANDO CONTROL DIFUSO EMBEBIDO EN UN FPGA"

Se designa el siguiente tribunal de grado:

Presidente: Subdecano de la FIEC

Director: MSc. Dennys Cortéz

Miembro Principal: MSc. Efrén Herrera

**RESOLUCIÓN CA-MACI-105-2019**

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC el tema y temario presentado por los Ingenieros: VITERBO PALACIOS ZAMBRANO y FREDDY FRANCO GARCÍA, estudiantes de la sexta promoción, "DISEÑO DE UN CONTROLADOR PREDICTIVO MUTIVARIABLE PARA EL CONTROL DE LA TEMPERATURA Y LA VELOCIDAD EN UNA ESTRUSORA DE POLÍMEROS"

Se designa el siguiente tribunal de grado:

Presidente: Subdecano de la FIEC

Director: MSc. Aristides Reyes

Miembro Principal: PhD. Wilton Agila

**RESOLUCIÓN CA-MACI-106-2019**

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC el tema y temario presentado por los Ingenieros: CARLOS JOAO BASURTO BARCIA y VEGA ARNAO ROMEL ANDRÉS, estudiantes de la quinta promoción, "CONTROL POR VARIANZA MÍNIMA GENERALIZADO APLICADO A CONVERTIDORES ELECTRÓNICOS DE POTENCIA"

Se designa el siguiente tribunal de grado:



Presidente: Subdecano de la FIEC  
Director: MSc. Kevin Lucas Marcillo  
Miembro Principal: MSc. David Vaca Benavides

**RESOLUCIÓN CA-MACI-107-2019**

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC el tema y temario presentado por el Ing. PEDRO ANTONIO LARA RIVADENEIRA, estudiante de la segunda promoción, "ESTIMACIÓN DEL ESTADO DE CARGA DE BATERÍA LITHIUM-ION APLICANDO TÉCNICAS DE ESTIMACIÓN NO LINEAL"

Se designa el siguiente tribunal de grado:

Presidente: Subdecano de la FIEC  
Director: Phd. Douglas Plaza Guingla  
Miembro Principal: MSc. Ronald Solís

**RESOLUCIÓN CA-MACI-108-2019**

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC el tema y temario presentado por los Ingenieros: JORGE ARMANDO ESTRADA MÉNDEZ y YUBER ANTONIO ROBALINO MURILLO, estudiantes de la segunda promoción, "ESTIMACIÓN NO LINEAL DE ESTADOS EN UN REACTOR QUÍMICO EMPLEANDO MÉTODOS SECUENCIALES DE MONTE CARLO"

Se designa el siguiente tribunal de grado:

Presidente: Subdecano de la FIEC  
Director: Phd. Douglas Plaza Guingla  
Miembro Principal: MSc. Ronald Solís

**RESOLUCIÓN CA-MACI-109-2019**

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC el tema y temario presentado por el Ing. OSCAR CASTRO TORRES, estudiante de la cuarta promoción, "DISEÑO DE UN CONTROLADOR DE COEFICIENTE DE SOBRESATURACIÓN EN EL PROCESO DE CRISTALIZACIÓN DE AZÚCAR UTILIZANDO CONTROL PREDICTIVO"

Se designa el siguiente tribunal de grado:

Presidente: Subdecano de la FIEC  
Director: MSc. Aristides Reyes  
Miembro Principal: MSc. Franklin Kuonquí

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 11h42

